

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BARBONES



Barbones, 03 de febrero del 2026

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA N°04-2026

Señores.
Leda. Verónica Calderón
Sr. Carlos Paul Sánchez
Sra. Claudia González
Sr. Manuel Salinas
Presentes. –

Se comunica a los señores Vocales del G.A.D. Parroquial Rural de Barbones, que por disposición del Presidente tengo a bien convocar a la Sesión Ordinaria a desarrollarse el día jueves 05 de febrero de 2026 a las 16:h00 pm en las oficinas del G.A.D.P. de Barbones a tratar el siguiente orden del día;

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Alineación de PODT
5. Rendición de cuentas de ingreso por Activos
6. Cursos Vacacionales
7. Asuntos Varios

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**TERESA ESTHER
VALAREZO PEREZ**
Validar documento con Firmac2

Ing. Teresa Valarezo Pérez
SECRETARIA-TESORERA GAD BARBONES

Av. 6 de Agosto e/ Santa Rosa y Chano Pérez. Teléfono 072618093- 0959149619.
www.barbones.gob.ec Email. gobiernoparroquialdebarbones@hotmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**
ACTA DE SESION ORDINARIA N°004



ADM-2023-2027

En la parroquia Barbones, Cantón El Guabo, provincia de El Oro, previa convocatoria del Lic. Juan Pablo Suscal presidente electo del Gobierno Parroquial de Barbones dando fiel cumplimiento al Art. 317 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo las 16:30 pm, del día jueves cinco de febrero de dos mil veinte seis, se reúnen en el GAD Parroquial de Barbones, Lic. Juan Pablo Suscal, la Sra. Lcda. Verónica Calderón, Sr. Paul Sánchez, Sr. Manuel Salinas y la Sra. Claudia Romero, quienes fueron designados vocales del Gobierno Parroquial de Barbones y se instala la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Alineación del PODT
5. Rendición de cuentas de ingresos por Activos
6. Cursos Vacacionales
7. Asuntos Varios
8. Clausura de la Sesión

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum Reglamentario. Al respecto el Lic. Juan Pablo Suscal presidente expresa: que por secretaria se constate el quórum respectivo de conformidad a lo dispuesto al Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respondiéndose por secretaria que si existe el quorum respectivo que establece el referido artículo de Ley.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión a cargo del Lic. Juan Pablo Suscal, presidente del Gad parroquial, a lo que expresa, que en cumplimiento a la norma legal invocada en el art. 318 del COOTAD que agradece la presencia de los señores vocales por concurrir a la presente del cabildo, de esta manera dejo instalada la sesión.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada en unanimidad por los mismos.

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
JUAN PABLO SUSCAL	X	
VERONICA CALDERON	X	

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



PAUL SANCHEZ	X	
MANUEL SALINAS	X	
CLAUDIA GONZALEZ	X	

CUARTO PUNTO: ALINEACION DEL PDOT, El señor Presidente, Lic. Juan Pablo Suscal, manifiesta a los señores vocales, la alineación del PDOT con estas propuestas **es una obligación legal y técnica**, conforme al COOTAD y a la normativa de planificación. Las acciones presentadas **responden al diagnóstico del territorio**, se articulan con los ejes estratégicos del PDOT y permiten que los proyectos sean **viables, financiables y ejecutables**.

Su aprobación **protege legalmente al GAD**, facilita la gestión de recursos y garantiza que las decisiones tomadas **beneficien directamente a la comunidad**, promoviendo un desarrollo ordenado y responsable para la parroquia de Barbones.

QUINTO PUNTO: RENDICION DE CUENTAS POR ACTIVOS, el Lic. Juan Pablo Suscal, pone a conocimiento de los señores vocales los ingresos y egresos que se han realizado desde mayo del 2023, 2024, 2025.

En el rendimiento de los **ingresos y gastos del GAD de Barbones**, el señor **Presidente** manifiesta y da a conocer de manera detallada cada uno de los ingresos percibidos, así como los gastos realizados, explicando a los presentes el destino y uso de los recursos.

Asimismo, señala que, así como han ingresado fondos económicos al GAD, también se han generado **deudas y diversas necesidades**, las cuales han debido ser atendidas para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones institucionales, exponiendo con transparencia la situación financiera actual.

SEXTO PUNTO: Asuntos Varios, En asuntos varios toma la palabra el sr. Manuel Salinas manifiesta la necesidad de hacer llegar un oficio al Administrador de la Obra con la finalidad de que tenga a bien informar, mediante un informe detallado, la situación actual en la que se encuentra la obra o cualquier observación relevante que considere bajo su responsabilidad.

SEPTIMO: Clausura

Sin más punto que tratar y siendo las 20:15 pm, el presidente agradece a los asistentes y procede a clausurar la sesión.

Para la constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el presidente, vocales, secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.

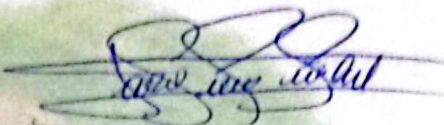

Lic. Juan Pablo Suscal
PRESIDENTE GAD BARBONES

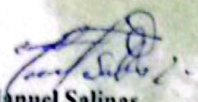

Ing. Teresa Valarezo
SECRETARIA-TESORERA GAD BARBONES

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**




Leda Verónica Calderón
VICEPRESIDENTA GAD BARBONES


Sr. Paul Sánchez Jumbo
VOCAL DEL GAD BARBONES


Sr. Manuel Salinas
VOCAL DEL GAD BARBONES


Sra. Claudia González
VOCAL GAD DE BARBONES

